



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ACTA Nº 19.- En la ciudad de Montevideo, el veinticinco de noviembre de dos mil quince, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad calle Convención números 1468 y 1474, siendo la hora 10 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación integrada por: 1) Lic. Alejandra Villar, por el Archivo General de la Nación, en calidad de Presidente; 2) la Dra. Suevia Sánchez por AGEISC; 3) la Lic. Ana Rodríguez Ayçaguer por la Comisión del Patrimonio; 4) Lic. Natalia Feippe por la UdelaR y 5) el Lic. David Pérez por la AUA.

Se considera el siguiente orden del día:

Punto 1.- Lectura y aprobación del acta Nº 18 de la sesión de fecha 11 de noviembre de 2015. Aprobado 5/5.

Punto 2.- Se informa a la CEDN sobre el Taller de *Identificación de series documentales* que se realizó el 24/11/015.

Punto 3.- Expediente 2015-11-0007-0339. Se aprueba resolución. Aprobado 5/5

Punto 4.- 2015-11-0007-0377 – BPS remite nota en aplicación del art 5º de la ley nº 16.105 de fecha 23/01/1990 por el cual informa que se procederá a la destrucción de documentos referente a prestaciones de actividad de Montevideo.

Previamente a la resolución del mencionado expediente, la Comisión de Evaluación Documental de la Nación decide convocar – a través de la Dirección del Archivo General de la Nación - a un funcionario referente del Banco de Previsión Social para integrar la misma e ilustrar a sus integrantes sobre la eliminación de documentos que se propone en autos y para recibir asesoramiento sobre el procedimiento de Evaluación Documental. Aprobado 5/5.

Siendo la hora 11.30 se da por concluida la presente reunión de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación, fijándose la próxima sesión para el día nueve de diciembre de dos mil quince, en la sede del Archivo General de la Nación, calle Convención 1474. Para constancia de lo actuado, se firma la presente.---

Dra. Suevia Sánchez (AGESIC)

Lic. Ana Rodríguez Ayçaguer (Comisión del Patrimonio)

Lic. Natalia Feippe (UdelaR)

Lic. David Pérez (AUA)

Lic. Alejandra Villar (AGN)
